

## **ACTA DE LA SESIÓN Nº 03-2018 DE LA "COMISION REGIONAL ANTICORRUPCIÓN PIURA"**

En la ciudad de Piura, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 9:30 de la mañana del día 01 de octubre del 2018, se da inicio a la sesión convocada con carácter de urgente, contando con la presencia de la Dra. Elena Carolina Delgado Manrique, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Sullana y Presidenta de la Comisión Regional Anticorrupción Piura; Gobernador Regional de Piura Ing. Reynaldo Hilbck Guzmán; Dr. Jorge Hernán Ruiz Arias Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura; Lic. Pedro Peña Maraví Presidente del Consejo Regional de Decanos de Colegios Profesionales de Piura CONREDE; Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, Srta. Raquel Grecia Mariluz Arriola Ortega; Dr. Guillermo Carlos Távora Polo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana; Lic. Luis Enrique Flores Jiménez, Representante del Consejo de Coordinación Regional – CCR; Abog. Jaime Eduardo Távora Alvarado, Secretario Técnico Anticorrupción; y el Dr. César Augusto Orrego Azula Jefe de la Oficina Defensorial; miembros de LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN PIURA, en adelante LA COMISIÓN, y Dr. César Orrego Azula, Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo, en calidad de observador. Participaron como invitados de la presente reunión: Consejero Regional por la provincia de Sullana CPC Eligio Sarango Albújar; Consejera Regional por la provincia de Paita Sra. María Cecilia Torres Carrión, y el Coordinador de la Oficina Regional Anticorrupción Abog. Alfred Martín Urbina Muñoz.

El Abog. Jaime Eduardo Távora Alvarado, Secretario Técnico de LA COMISIÓN, inició dando cuenta a la Presidente de la misma de los miembros asistentes e inasistentes (**Dra. Elena Carolina Delgado Manrique**, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Sullana y Presidenta de la Comisión Regional Anticorrupción Piura; Gobernador Regional de Piura **Ing. Reynaldo Hilbck Guzmán**; **Dr. Jorge Hernán Ruiz Arias** Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura; **Lic. Pedro Peña Maraví** Presidente del Consejo Regional de Decanos de Colegios Profesionales de Piura CONREDE; Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, **Srta. Raquel Grecia Mariluz Arriola Ortega**; **Dr. Guillermo Carlos Távora Polo**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana; **Lic. Luis Enrique Flores Jiménez**, Representante del Consejo de Coordinación Regional – CCR; **Abog. Jaime Eduardo Távora Alvarado**, Secretario Técnico Anticorrupción; y el **Dr. César Augusto Orrego Azula** Jefe de la Oficina Defensorial) señalando que con el quórum correspondiente, se puede dar inicio a la sesión de conformidad con la agenda programada.

1. Problemática originada por pretendido retiro de confianza y salida por parte del Consejo Regional del Secretario Técnico Anticorrupción y Jefe (e) de la Oficina Regional Anticorrupción JAIME EDUARDO TÁVARA ALVARADO - Presuntas irregularidades en votación de propuesta de retiro de confianza del cargo de Secretario Técnico Anticorrupción, quien es integrante pleno de la Comisión Regional Anticorrupción.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1- **Problemática originada por pretendido retiro de confianza y salida por parte del Consejo Regional del Secretario Técnico Anticorrupción y Jefe (e) de la Oficina Regional Anticorrupción JAIME EDUARDO TÁVARA ALVARADO - Presuntas irregularidades en votación de propuesta de retiro de confianza del cargo de Secretario Técnico Anticorrupción, quien es integrante pleno de la Comisión Regional Anticorrupción**

- **La Presidenta de la Comisión** da inicio al único punto de agenda agradeciendo por la presencia de los integrantes de la Comisión vista la convocatoria de urgencia a esta sesión.
- **El Dr. Jorge Hernán Ruiz Arias**, manifiesta: lo que está pasando en Piura nos compete a todos y lo que viene pasando ahora trastoca todo lo que se ha venido haciendo, con la labor de Jaime Távora en la Secretaría Técnica Anticorrupción se han hecho muchas cosas, el caso de las UGELES en donde hay gente detenida y otros, creo que sería un mal mensaje que el Consejo Regional ahora pretenda sacar del cargo de Secretario Técnico Anticorrupción a Jaime Távora cuando no tiene ninguna queja de parte de las instituciones o de la ciudadanía por la correcta labor que han realizado desde la secretaría técnica y la oficina regional anticorrupción, creo que sería un mal mensaje que daríamos a la población de la región al sacar a Jaime Távora de este cargo. Nosotros las autoridades debemos al contrario remar porque se realicen acciones contra la corrupción, yo desde la Corte hago ello y convoco a gente para que me apoye porque esta es una lucha en la que todos debemos participar. Yo convoco a la población para que denuncie a los jueces, hay un frente de ciudadanos que hemos conformado para que nos ayude en ello, los únicos que pueden apoyar es la población, en ese sentido sería un pésimo mensaje a la ciudadanía el pretender sacar al secretario técnico que ha hecho y viene haciendo una buena labor, si tuviera una falta administrativa pues que se le procese, pero está muy mal decirle a la población se le saca al secretario porque no les gusta. La labor que hace el secretario es una labor que nos representa a todos y eso le he dicho a la doctora Carolina, lo que Jaime hace es en nombre de toda la Comisión, sino que él como secretario técnico de la comisión es el que da la cara y tiene contacto con el pueblo, por eso un día yo le pedí que me diera un informe para dar a conocer a mis superiores. Por ello Távora aparece como una persona que puede ser atacada porque es el que siempre da la cara, pero es no es así. Yo adelantando opinión señalo que estoy seguro que todos los consejeros regionales deben estar de acuerdo con las investigaciones que realiza y debe realizar la oficina regional anticorrupción, pienso que si es cierto que el consejo regional pretende hacer esto de retirar a Távora de la secretaría sería una ligereza y les invoco a reflexionar esta posición, esta sería mi primera intervención.
- **La Consejera Delegada**, representando al consejo regional estoy formando parte de esta comisión, me parece muy importante el trabajo que durante estos años ha venido realizando la comisión regional anticorrupción y me parece importante las palabras que dijo el doctor Ruiz, el trabajo de lucha contra la corrupción no es de una persona, es de un equipo, me gustaría que ustedes conozcan que el consejo regional cuando tomó conocimiento de los actos de corrupción de las UGEL se coordinó con el secretario técnico del consejo regional y nosotros después que llega el informe de la comisión de fiscalización sobre las UGEL nosotros tuvimos una sesión de consejo y se aprobó con acuerdo que sean denunciadas todas las irregularidades y es por eso que el procurador del gobierno regional interpuso las denuncias. Yo veo una preocupación muy grande respecto al retiro de confianza del secretario técnico anticorrupción y eso me gustaría aclararlo. Nosotros en la sesión de consejo regional del día 25 de setiembre ante el pedido de uno de los consejeros regionales se solicitó al

governador regional el retiro de confianza del secretario del consejo regional, yo he presentado el día viernes un documento pidiéndole al señor Jaime Távora que redacte este acuerdo y aquí tengo un esbozo de la parte resolutive de este acuerdo en donde nos pronunciamos de proponer al gobernador regional el retiro del cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo que es el secretario del consejo regional, eso mis queridos amigos que son parte de esta comisión es respeto a nuestras atribuciones como consejeros regionales, nosotros no nos hemos pronunciado respecto al cargo de secretario técnico anticorrupción ni tampoco del cargo de jefe de la oficina regional anticorrupción, incluso en la sesión que dirigí en esa oportunidad les dije a los consejeros claramente que si bien existe un acuerdo de consejo regional que creo que es el 1479 se menciona que tanto a la consejera de Paita como a mí se nos abstiene de votar y hacer referencia sobre todo lo que tenga que ver con el jefe de la oficina anticorrupción, nosotros aunque respetamos eso no estamos de acuerdo y hemos interpuesto una medida cautelar al respecto porque consideramos que es una medida injusta que nos limita en las atribuciones que tenemos como consejeras y si bien en mi caso soy parte de una investigación en la que siempre he manifestado abiertamente que la prensa me ha expuesto mucho en esta situación considero que continúo con el derecho porque es un derecho que está amparado en la constitución, y otra cosa importante es que en el caso de la consejera de Paita ella fue limitada a votar siendo parte de esta investigación como testigo, entonces para nosotros son preocupaciones que tenemos y respetamos el acuerdo de consejo pero hemos interpuesto una acción de amparo y una medida cautelar que aún no tenemos respuesta y por esa en la misma sesión yo manifesté que no podemos votar sobre el jefe de la oficina anticorrupción porque respetamos ese acuerdo, entonces yo sí creo que es importante que la información se obtenga de las dos partes, nosotros estamos dispuestos a seguir trabajando por la lucha contra la corrupción, vamos a seguir apoyando desde el lugar en el que nos toque, estamos cansados del estancamiento de nuestro país por la corrupción. Respecto a la Secretaría del consejo el reglamento del consejo regional que es aprobado por ordenanza regional en el artículo 19 nos faculta a los consejeros a proponer al gobernador quien pueda ser el funcionario de confianza que sea secretario del consejo regional, el doctor Jaime Távora puede seguir laborando como secretario técnico anticorrupción y puede seguir desempeñando la jefatura de la oficina regional anticorrupción, nosotros en ningún momento nos hemos opuesto a eso, simplemente sabemos que contamos con nuestra atribución de poder elegir a nuestro secretario del consejo regional, es más no es solo una postura persona sino que como consejera delegada tengo que hacer prevalecer el acuerdo que ha sido voluntad mayoritaria del consejo regional.

- **El Secretario Técnico Anticorrupción:** solamente para aclarar un tema a lo señalado por la consejera delegada y aquí tengo la transcripción del acta de la sesión de consejo regional realizada el 25 de setiembre en donde señala "la consejera delegada dice solicitar al gobernador regional el retiro de confianza del doctor Jaime Távora del cargo de secretario del consejo regional y de todas las encargaturas y asignaciones de funciones que él haya asumido en adición a su cargo". Esto fue lo que se acordó, esto es lo que el consejero por Sullana reclamó en ese momento y es lo que el equipo legal del consejo regional ha señalado que es ilegal. Desde que en enero de 2015 fui designado por el gobernador regional en el cargo de confianza de secretario del consejo regional se me asignaron las funciones de secretario técnico anticorrupción y es bueno que ustedes sepan que el cargo de secretario técnico anticorrupción está dentro de la unidad orgánica de la secretaría del consejo regional como cargo de confianza y no está presupuestado y por ello se asignan las funciones al secretario del consejo regional, esa es la razón por la que no se podrían separar estos cargos, además desde el 31 de julio de 2018 a través del Acuerdo 1479 vista la situación problemática originada el 20 de junio en el que se le retira la confianza de una manera irregular al abogado Alfred Urbina Muñoz de la Jefatura de la oficina regional anticorrupción por el pedido de cuatro consejeros, después de un mes y quince días el consejo regional señaló que se debían encargar las funciones de esa oficina al secretario técnico, por ello es que desde el 31 de julio soy jefe encargado de esa oficina, y por último señalar lo establecido en el acuerdo 1478 que fue el motivo por el cual el consejero por Sullana señaló que no se podía contabilizar la votación de las consejeras de Paita y Talara por el probado conflicto de interés debido a las investigaciones que la secretaría técnica y oficina anticorrupción habían realizado sobre las denuncias de actos de corrupción en las UGEL Paita y Talara, ese acuerdo está vigente.
- **El Consejero Eligio Sarango:** en la última sesión se solicitó de forma apresurada la salida del secretario del consejo, el consejero por Piura en sus primeras palabras en una sesión porque recién llegaba a una sesión y los primeros tres minutos que dijo fue retirar la confianza del secretario técnico, y fue sorpresa porque si solo llevaba tres minutos no tiene conocimiento de la labor que ha realizado el secretario, yo le reclamé airadamente porque no puede ser lo primero que pida y le dije si tenía alguna consigna contra el secretario, el secretario técnico está trabajando bien en estos tres años, el consejo lo apoya, si bien es cierto hubo una votación esa votación es irregular porque como lo manifestó el secretario hay un acuerdo que dispone la abstención de las dos consejeras, no podemos permitir que se quiera imponer la decisión de un consejero que por el solo hecho que no le gusta el secretario. No creo que el gobernador haya tenido conocimiento de esto y así fue también la abrupta salida del jefe de la oficina anticorrupción Urbina en la cual cuatro consejeros sin respetar los procedimientos le presentaron un documento al gobernador e inmediatamente se sacó la resolución en la cual lo dejaban fuera, eso fue muy extraño, por ello digo que le hacen cometer errores al gobernador porque no se cumple con la ley. Por ello yo invoco a las consejeras de trabajar con seriedad y no hacerlo por resentimiento, yo quisiera doctora Carolina pedir que le dé una participación al doctor Urbina porque como coordinador de la oficina anticorrupción tienen amplio conocimiento de lo ocurrido en esa sesión.
- **La Presidenta de la Comisión:** como presidenta de la comisión les digo que lo que queremos desde que asumí esta presidencia nunca pensé que iban a pasar tantas cosas en Piura y por ello debo decir que agradezco al doctor Távora por todo lo que ha hecho y viene haciendo y porque ha sido una pieza fundamental en todo lo que como comisión regional hemos hecho, yo no lo conocía como no conozco a muchos de ustedes pero me siento muy satisfecha de lo que ha hecho y lo digo como presidenta y también como persona, creo que la valentía que tenemos pocos para denunciar la corrupción en estos momentos que el país reclama y que nosotros como piuranos es nuestro deber, acá se están jugando el destino de nuestro país y tenemos que ser serios en ello, yo no veo bien y creo que la ciudadanía tampoco lo va a ver bien si a quien viene haciendo un

excelente trabajo con denuncias importantes lo quieran cambiar, y más cuando lo que se percibe porque me disculparán pero es lo que percibo que hay intereses y no se ponen de acuerdo en temas y existen pugnas como suceden en todas las instituciones, pero creo que el enemigo común que tenemos es la corrupción y creo que cuando acepté esta propuesta cuando me propone la consejera de Paita el año pasado como presidenta de esta comisión fue porque estoy convencida que es una lucha que la podemos ganar y vamos por buen camino por el gran cariño que yo le tengo a Piura y el amor a mi país y le agradezco a Dios por haber puesto en mi camino a gente competente y honesta que da la cara y así nomás nadie lo hace, son muy pocos los que lo hacen, son muchos los enemigos, hace poco tuvimos un encuentro con los periodistas el día jueves de la semana pasada y me llamó una reflexión que ellos hicieron, dijeron nosotros los hombres de prensa somos los que con nuestro trabajo encendemos las luces y allí identificamos las irregularidades que existen, donde está la corrupción allí ponemos los reflectores y ustedes como autoridades se deben encargar de identificar y aplastar esas cucarachas que se esconden, eso me caló muy hondo y por ello saludo a los periodistas en su día por el apoyo que nos dan en esta lucha para no estar solos, y la población reclama un trabajo común que es combatir la corrupción, por ello señoras consejeras, señor gobernador no tenemos interés de dañar a nadie, nunca hemos tenido interés de dañar honras o trabajos, el único interés que tenemos es que el trabajo que hacemos se haga de la mejor manera.

- **El Gobernador Regional de Piura:** aquí todo los que estamos sentados en esta mesa estamos de acuerdo con la lucha contra la corrupción, nosotros como gobierno regional tenemos una oficina anticorrupción que es un órgano interno, esta oficina que la preside un jefe recibe todo el apoyo económico del gobierno regional, viáticos y sueldos, en 45 meses que estoy en el gobierno esta oficina ha tenido además la independencia para trabajar. Las UGEL es algo que se sabe que tiene corrupción desde más de diez años, el año 2016 con una denuncia que hubo en Paita tomamos cartas en el asunto y a través de la oficina se contrató asesoría para que se investigue esto, se determinó que había un desfalco y se hizo la denuncia, el gobierno regional por sí solo se limpia de esta lastra, pero no nos quedamos allí, vía la DREP se investigó Huarmaca y otras. De estas denuncias ya hay dos fiscalías que han tomado cartas en el asunto, ya están en la cancha del Ministerio Público que es un poder independiente a nosotros y ya no podemos hacer más en eso como gobierno y tampoco puede participar la oficina anticorrupción, el fiscal tiene que ampliar sus investigaciones, el fiscal de Sullana que ha ido a Ayabaca ha encontrado más cosas. Tenemos toda la intención de continuar con esto, igual fue con la denuncia de los brevets, se acabó la mafia de los brevets y así en otras intervenciones también, **yo creo que aquí el punto importante es el peligro que no continúe el secretario técnico anticorrupción y se afecte la oficina anticorrupción, y la confianza la da el consejo regional y ya lo dijo la consejera delegada que el consejo regional le ha dicho no te tengo confianza para que continúes como secretario del consejo, pero lo ha dicho bien claro la consejera delegada que respetando la independencia de la comisión regional le dan el respaldo para que continúe como secretario técnico anticorrupción y encargado de la oficina anticorrupción, entonces creo que el punto está claro allí y no tendría que tenerse esta preocupación**, además señora presidenta hay un acuerdo y yo inmediatamente cuando salió el señor Urbina inmediatamente pedí que me dieran una propuesta para yo ratificar como jefe de la oficina anticorrupción y eso pasa porque está trabado el consejo regional porque le quitaron la potestad de votar a dos consejeras y aunque no soy abogado creo que porque a alguien lo investigan y sin tener una sentencia le quitan el derecho a votar y de representar a una provincia y por ello creo que hay una medida cautelar, yo lo que necesito como gobierno regional es que me digan qué persona va a ser el jefe de la oficina anticorrupción y eso es un tema del consejo regional, el gobernador regional dura cuatro años, usted su cargo dura dos años, todos nosotros cambiamos y por ello es muy importante la rotación, cada uno tiene su norma de cómo elegir a su representante, estoy de acuerdo en reforzar la oficina anticorrupción, el secretario técnico anticorrupción tiene toda la confianza y como lo ha dicho y repetido claramente la consejera delegada se va a respetar el cargo de secretario técnico anticorrupción y entonces no veo porqué se preocupen y estemos aquí hoy en esta reunión.
- **La Presidenta de la Comisión Regional:** creo que tenemos que hacer una aclaración a lo dicho por el gobernador, todos los presentes somos respetuosos de la autonomía de las instituciones y eso que quede bien claro, no queremos intervenir en la autonomía del consejo regional pero también tenemos que ser respetuosos de la legalidad y si hay un acuerdo que está vigente tiene que ser respetado y cumplido mientras su nulidad no sea señalada por la autoridad judicial competente, y actualmente el poder judicial está pendiente de pronunciarse de la acción de amparo presentada por la consejera de Talara y decir si el acuerdo da vulnerado su derecho o no, sin embargo tengo entendido que a la fecha no hay un pronunciamiento del poder judicial y por tanto este acuerdo tiene plena vigencia.
- **El Coordinador de la Oficina Regional Anticorrupción Alfred Urbina:** acabo de escuchar la participación del gobernador regional y efectivamente somos parte de la estructura orgánica del gobierno regional y estamos dentro de la estructura orgánica dentro de la gobernación regional, sin embargo yo no comparto la participación del gobernador sobre quién cesa la confianza de un funcionario y la ley orgánica de gobierno regionales en su artículo 21 es clara sobre esta atribución, y allí señala que esta atribución le corresponde al gobernador regional y no el consejo regional y esa es la razón de que no existe desde que vengo trabajando en el gobierno regional y desde la fundación del consejo regional un acuerdo que diga que se le pueda retirar la confianza al jefe de la oficina o al secretario del consejo regional, esto no solo está en la ley sino también fue citado por la consejera Grecia Arriola en su dictamen por la cual decía que no se le podía disponer la abstención y le doy lectura al informe 115-2018 de junio de este año, en este informe efectivamente se cita el artículo 21 que señala las funciones que corresponden al gobernador regional y deja bien claro que no es función del consejo regional el cesar la confianza de un funcionario, lo que sí puede hacer el consejo regional es proponer tanto para la jefatura de la oficina y para el secretario del consejo regional y secretario técnico anticorrupción. Otro tema importante para que se conozca es lo que ocurrió en la votación, nosotros respetamos a las consejeras de Paita y Talara, pero existe un acuerdo previo que ellas ya han judicializado, en otras palabras ese día se discutió y aprobó una propuesta por un tema que está judicializado, y las consejeras no esperaron a que se resolviera la

medida cautelar y con ello yo creo que han perjudicado su situación a nivel de la solicitud de la medida cautelar porque ya no existiría peligro en la demora y está claro que ellas han votado por las encargaturas que van también con el tema de la jefatura, yo no crea que sea malo que se propongan nuevos candidatos para estos cargos, pero a lo que yo voy es que el consejo debe reflexionar por los acuerdos adoptados y si quieren retirar a Jaime Távora de la secretaría del consejo regional vean bien que no es su atribución retirar la confianza, los consejeros no pueden solicitar retirar la confianza y por encima de la ley orgánica de gobiernos regionales solo está la constitución, incluso si lo señalara el reglamento del consejo que no lo hace sería claro que no se podría aplicar porque no podría estar por encima de la constitución.

- **La Consejera María Cecilia Torres:** estoy como invitada, pero en mérito a que se está tratando un punto importante yo lamento esta situación, el año pasado cuando estuve como consejera delegada votamos por darle esta presidencia porque creímos que iba a realizar una buena labor y así se está viendo, el consejo regional es autónomo y por ello hemos pedido proponer y el gobernador pueda designar un nuevo secretario del consejo regional, por ello nos remitimos al acuerdo 1095-2015 cuando propusimos al doctor Jaime Távora, debido a las últimas actitudes y acontecimientos es que el consejo regional ha tomado esa iniciativa, fue porque los consejeros accesorios que llegaron se vieron perjudicados porque las credenciales no se llevaron a cabo el procedimiento, nosotros recién pudimos sesionar hace unos días y había un tema tan importante como el del hospital Santa Rosa. Nosotros nos hemos referido en el acuerdo adoptado al acuerdo por el cual en el 2015 le dimos la confianza al doctor Távora como secretario del consejo regional, el otro acuerdo es muy diferente, no hay que confundir son dos oficinas muy diferentes, una es el conejo regional y la otra es la secretaría técnica y la oficina anticorrupción, son dos cosas muy diferentes, no hemos tocado absolutamente para nada el acuerdo de la oficina anticorrupción que está en otro acuerdo, eso por favor que quede muy clara la posición del consejo regional respecto a eso, pero también que quede en claro la función que tenemos de elegir con quién queremos trabajar, esa es mi participación, nosotros en el tema de anticorrupción siempre hemos respetado y hemos dejado que trabajen independientemente.
- **El representante del CCR Luis Flores:** la sociedad civil son las universidades, los gremios empresariales, etc, nosotros opinamos sobre este tema y aunque no soy abogado tenemos bien en claro nuestras competencias, siempre desde la sociedad civil hemos felicitado el trabajo que ha hecho la secretaría técnica anticorrupción y cuando hablo de esta secretaría técnica a la luz de la prensa se ve que es un trabajo individualizado como decía el doctor Ruiz y tengo que decir que cuando se han investigado actos de corrupción la ciudadanía y la prensa han visto el trabajo de Jaime Távora y le afecta a él esto porque él es el que da la cara por la comisión regional, por eso son las represalias que se han tomado hacia él, esta lucha contra la corrupción han dado logros, a nivel nacional este trabajo es sui generis porque a nivel nacional esto en Piura ha ido a pasos firmes y por ello esta experiencia ha sido materia de réplicas a nivel nacional e internacional. Es como el presidente de la república y el congreso de la república que la ciudadanía ve que no es culpa del presidente, le pido al gobernador regional que debe terminar como empezó, salvo que Urbina hubiera cometido un hecho irregular se le quitaba la confianza pero no fue así, lo que hicieron con Urbina hoy se hace con Távora, esto les va a pasar factura, a los consejeros que les falta horas para salir y el gobernador que le falta dos meses para terminar deberían salir por la puerta grande y no con un tufillo de querer descabezar, y no porque querramos que las personas se entornillen en los puestos, hay gente que si hace un buen trabajo debe continuar, a mí me preocupa esto porque sería incongruente que a mi secretario anticorrupción le retire la confianza y le diga que no lo quiero por las investigaciones que se han hecho. Le corresponde al gobernador regional enmendar la plana a su consejo regional si ve que está haciendo algo malo, les pido a las consejeras y al gobernador que reflexionen en lo que están haciendo.
- **La Presidenta de la Comisión Regional:** quiero aclarar un punto, hemos convocado esta reunión porque tomamos conocimiento de la reunión delo consejo regional que se realizó y que textualmente como dice el acta la consejera de Talara señaló solicitar al gobernador regional se retire la confianza al doctor Jaime Távora del cargo de secretario del consejo regional y de las encargaturas y asignaciones de funciones que él haya asumido en adición a sus funciones como secretario del consejo regional como es el caso de secretario técnico anticorrupción.
- **La Consejera Delegada Grecia Arriola:** una aclaración doctora, quizá las personas del externo no conocen cómo se realiza una sesión de consejo regional y los procedimientos del consejo regional, si usted se fija doctora nosotros siempre decimos que lo que se dice es con cargo a redacción, lo que nos permite a nosotros poder emitir un acuerdo y el que vale es el acuerdo que firme el consejero delegado y en el acuerdo que yo he alcanzado con memorando 041 se dice que el consejo regional no retira la confianza y es verdad nosotros no retiramos la confianza, en nuestras facultades está proponer al gobernador y eso es lo que contiene el acuerdo de consejo regional que a mí me gustaría leerlo por favor. **En el acuerdo señala en su artículo primero proponer al gobernador regional el retiro de confianza al doctor Jaime Távora Alvarado en el cargo estructural de director de sistema administrativo cinco, secretario del consejo regional y en el artículo segundo dice proponer al gobernador regional disponga a quien corresponda se deje sin efecto la resolución 046-2015 que es la resolución con la que se nombra a este funcionario.** Las actas de las sesiones se aprueban en sesión posterior y esa acta aún no está aprobada, entonces a lo que he dado lectura, que quede bien claro que al doctor Távora en ningún momento hemos cuestionado su trabajo como secretario técnico anticorrupción porque esa valoración tienen que hacerla ustedes porque ustedes son quienes trabajan con él en la comisión regional no nosotros en el consejo regional, nosotros como consejo regional aparte que el doctor tiene tres encargaturas, cada una tiene una norma y ordenanza que las crea, son diferentes e independientes, no son cargos de una sola persona, son cargos independientes, uno es secretario del consejo regional con una ordenanza aparte, secretario técnico anticorrupción con una ordenanza aparte y es jefe de la oficina anticorrupción también con una ordenanza aparte, además cada cargo tiene un acuerdo diferente para que él ejerza cada uno de estos cargos, nosotros estamos cuestionando el cargo de confianza de secretario del consejo regional porque es facultad del consejo regional el referido exclusivamente a las funciones que él tiene con nosotros, **NUUESTRO ACUERDO SE BASA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL CARGO DE**

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL, ESA ES LA DISPOSICIÓN QUE YO HE DADO COMO CONSEJERA DELEGADA POR ESTE MOMENTO, ENTONCES QUE QUEDE CLARO QUE NOSOTROS NO QUEREMOS INFLUIR EN ABSOLUTAMENTE NADA DE LO QUE TENGA QUE VER CON EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO ANTICORRUPCIÓN Y JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA ANTICORRUPCIÓN, VAMOS A RESPETAR PORQUE USTEDES EVALÚAN ESE CARGO.** Y sabemos muy bien que además existe un acuerdo en el que a nosotras nos limitan a pronunciarnos sobre el tema del jefe de la oficina regional anticorrupción, encargatura que tiene actualmente el doctor Távara, que es el acuerdo 1479 que encarga las funciones de la oficina al secretario del consejo y secretario técnico y el acuerdo 1478 que señala que ni la consejera de Paita y Talara podemos influir en esos cargos. Hemos interpuesto una medida cautelar sobre esos acuerdos y aún no está resuelta y por ello tenemos que respetar ello.

- **El representante de Defensoría del Pueblo:** yo las primeras palabras que quiero decir es que tomemos esto con mucha prudencia, soy observador no tengo posibilidad de votar, les pido tener prudencia en su actuar porque de lo que se resuelva es cómo va a ser entendida de aquí en adelante la independencia de la lucha contra la corrupción, no estamos hablando de poca cosa sino del principal problema que tiene la región y el Perú. En segundo lugar, lo que estoy mirando ahora es que hay un conflicto y nos estamos preparando todos por el contrario argumentar y estamos perdiendo el objetivo del que todos tenemos que ir, lo importante es que hay que saber qué postura es válida y ver si hay una salida para fortalecer el sistema, es importante saber qué interés está por encima de esto para lograr una solución. Como tercer lugar que quisiera decir es ¿Cómo entenderán todo esto los ciudadanos?, por lo menos se puede establecer que hay tres cargos Secretario del Consejo Regional, Secretario Técnico Anticorrupción y Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción; en el cual una de las posturas es que si se retira el cargo de confianza al secretario de consejo regional involucraría los otros cargos; la segunda postura sería que el quitar el cargo de secretario de consejo regional no involucra los otros cargos; una tercera postura es que el consejo regional no puede retirar la confianza sino el Gobernador regional y una última postura en el cual es el consejo regional quien retira la confianza sin que involucre los otros cargos, es más se está esperando que haya una terna por el consejo regional para incorporar al Jefe de la Oficina Regional Anticorrupción. Por lo tanto, tenemos cuatro posturas respecto a una problemática sin ponernos de acuerdo sobre el particular. Cuarta cosa que quiero mencionar es que existen dos dimensiones – consejo regional y comisión regional anticorrupción- en el cual se está generando conflicto pudiendo esto calar en la conflictividad de dos órganos institucionales importantes, así mismo notar que ambas incorporan a gobernador regional. Dicho esto quisiera comentar es que hay que mirar que nos está movilizándolo, porque hemos llegado a este problema cuales son los intereses que están de atrás para poderlos entender y quizás las posturas puedan cambiar, por eso invoco a darnos el tiempo para darnos otra alternativa que respete la institucionalidad de cada organismo, el marco jurídico, pero sobre todo el deber y derecho de todos de luchar contra la corrupción; si bien es cierto queda muy poco tiempo para que finalice la gestión pero que arte de esa finalización sea que siga impulsando la lucha contra la corrupción y así dejar la vaya alta al nuevo gobernador y nuevos consejeros, demostrando que a pesar de nuestros conflictos los hemos podido superar en miras a un proceso de lucha contra la corrupción que nos involucra, si este incidente que tenemos no podemos superar de manera consensuada ya imagínense lo que pasara en próximas gestiones que espero también sean de aquellas que luchen contra la corrupción.
- **El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana:** agradecer al doctor Orrego por haber sintetizado el conflicto puesto que hay gran confusión, pero yo quiero dejar sentada mi posición respecto a la autonomía, cosa que desde aquí se ha trabajado, la verdad no entiendo algunos aspectos como si el doctor Távara viene trabajando desde los primeros días de enero del 2015, por que teniendo las facultades el gobernador regional según el Art.21 inciso c, no lo ha hecho en más de tres años y lo viene hacer ahora creando suspicacias por los escenarios adversos que a lo largo de los años se vienen dando, por eso yo creo que no se le puede quitar esa facultad como no a los alcaldes por las planteamientos que haga el pleno del consejo, eso no quiere decir que el alcalde deba aceptar, incluso el mismo gerente municipal puede proponer y no necesariamente el alcalde debe acceder, si todo venía marchando bien hasta hace poco meses no sé qué es lo ha sucedido en este último tramo, pero lo que si debo reforzar es lo que concierne a la autonomía y seguir el debido proceso sin abusos, por ejemplo el alcalde ya no nombre al jefe del órgano de control interno y creo que por ahí pasa la situación, se debería trabajar a posterior para que la secretaría técnica anticorrupción ya no dependa por el gobernador.
- **La Presidenta de la Comisión:** agradecemos la participación del alcalde, y manifestarle al señor gobernador que a través de todas las participaciones lo que hemos querido es pedirle es que evalué entre el uso de las facultades que usted tiene, los aspectos formales y también sustanciales del pedido que le están haciendo los consejeros regionales.
- **El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura:** ya se dijo todo y Orrego ha dicho todo ya, pero hay que decir una cosa, nuestra presencia aquí es como miembros de la comisión regional y aquí tenemos que tomar una posición sobre lo que está ocurriendo, la población nos está viendo y debemos tomar una posición para ver si está bien o no lo que se está haciendo, no vamos a pasar por la autonomía del consejo regional, pero nosotros podemos tener una posición, la señora consejera ha dicho que habrían unos actos por los cuales Jaime no habría hecho su gestión bien por las credenciales, eso es algo interno que ya administrativamente se tendrá que ver, pero si yo me aúno a la inquietud de que hemos caminado tanto, yo tengo dos años en esta comisión y cuando vine le dije a Jaime tú eres el secretario cuántos años llevas trabajando, cuál es el resultado, pregunté quienes las integran, mi inquietud es que algunos de estos integrantes de nuestra comisión deban ser cambiados porque están siendo investigados y no deben haber personas que no tengan que ver con el autocontrol, la vez pasada hubo en una reunión un alcalde que está siendo procesado y no le gustó algo que dije y se salió, si aquí todos estamos contra la corrupción no hay que engañarnos pues, aquí hay gente que no lucha contra la corrupción porque están siendo procesados pues, yo no puedo afirmar que todos estamos contra la corrupción porque si tengo un interés solo estoy hablando de palabra, la población siente que no estamos

bien, el consejo ahora dice que no lo quieren a Távora pero que digan por qué motivo, este enfrentamiento que hay ahorita está perjudicando a la lucha contra la corrupción y quién se está beneficiando, están que gozan y aplauden, los que se están riendo son los corruptos pues, los que están intervenidos en las UGEL, ellos son los que están aplaudiendo y riendo, por eso es bien cierto que los grandes problemas que tienen el Perú siempre se han resuelto dialogando.

- **El Presidente de CONREDE:** la mayoría de los colegios profesionales vemos con mucha preocupación esta interrupción de esta gestión, este colegiado debe continuar, creemos que para hacer frente y recogiendo las palabras del doctor Ruiz y del defensor quienes se están frotando las manos con esto que está pasando son los corruptos, todo va a venir a fojas cero y eso no puede pasar.
- **El Consejero Eligio Sarango:** siempre agradecer la participación del doctor Orrego y usted también que nos han dado palabras para que los consejeros las tomemos en cuenta y corregir algunos errores que estamos cometiendo. Tendríamos que saludar la gestión del secretario del consejo regional, las propuestas no son solo de un consejero, las propuestas son del consejo regional y por ello no pueden llevarle al gobernador la propuesta de un consejero y hacerle caer en error al gobernador, aquí tenemos que hacer las cosas bien, como alguna vez le dije al gobernador, nosotros como fiscalización y anticorrupción somos sus ojos porque nosotros salimos a ver los problemas, no es fácil el trabajo que hacemos porque nos ponemos en peligro. Sin embargo con nuestra presencia y con lo que hace anticorrupción se pueden solucionar los problemas, quisiera pedir que esa comisión que han planteado para solucionar este problema, el señor Távora viene trabajando bien durante estos años y faltando tres meses para terminar esta gestión queremos cambiar de secretario y que venga uno nuevo recién a aprender y podemos cometer muchos errores los consejeros, nadie es indispensable pero sí tiene que ser una persona preparada y con conocimiento de la ley y reglamentos, por ello creo que se puede trabajar y darle solución al problema porque como consejeros estamos en el ojo de la tormenta, he visto comentarios en las redes que a muchos les afectan porque les dicen cosas que no las quiero repetir aquí, dicen dónde están o quiénes son los que luchan contra la corrupción, por eso sería conveniente se forme una comisión.
- **La Presidenta de la Comisión Regional:** para concluir le damos el uso de la palabra al doctor Távora para que de lectura de las conclusiones de esta reunión.
- **El Secretario Técnico Anticorrupción:** agradecer a todos los integrantes de la comisión y a los invitados, respetamos todas las posiciones vertidas hoy, quien habla representa a dos equipos uno de la secretaría del consejo regional y otro de la secretaría técnica oficina regional anticorrupción que siempre hemos venido trabajando correctamente y creo que esa es la meta que nos propusimos cuando iniciamos el 2015 hasta que terminemos nuestra gestión, somos respetuosos del consejo regional, el consejo regional en estos momentos está en una etapa de transición por tener a consejeros accesorios que son cuatro, a partir del lunes 08 ya regresan los cuatro consejeros titulares y quizá por esto estemos ahorita en este problema. Recogiendo las palabras del doctor Orrego la Presidencia de la comisión ha esbozado estas conclusiones que se sometan a consideración:
  - 1- SOLICITAR AL GOBERNADOR REGIONAL Y AL CONSEJO REGIONAL REFLEXIONEN Y SE TOMEN MEDIDAS PRUDENTES QUE PERMITAN EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD CONTINUAR TOMANDO UNA POSICIÓN FIRME FRENTE A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, RESPETANDO LA AUTONOMÍA DEL CONSEJO REGIONAL Y DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN.
  - 2- SE ESTABLEZCA UNA MESA DE DIALOGO ENTRE REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL Y DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN, TENIENDO COMO MEDIADOR AL DR. CESAR ORREGO AZULA QUIEN FUE EL QUE HIZO ESTA PROPUESTA.

Esto es lo que se podría someter a consideración de los integrantes.

- **La Presidenta de la Comisión Regional:** El Dr. Ruiz hizo una propuesta que se puede tomar en cuenta: Tomar una posición frente a la lucha contra la Corrupción; para que se pueda dar esta mesa de dialogo creo que tenía que consultarse previamente al consejo regional y cómo van a sesionar el día de hoy, entonces sería una buena opción que se ponga como un punto de agenda la posibilidad de esta mediación.
- **El representante de la Defensoría del Pueblo:** primero saludo que podamos encaminar el problema a través del diálogo, en cualquier tipo de facilitación del diálogo las dos partes tienen que tener disposición de hacerlo, ambas partes tienen que aceptar que sea el que habla o cualquier otra institución que tenga representatividad, las dos partes puedan estar a favor de este diálogo y así lo manifiesten, los procesos de diálogo y lo que encontremos en el diálogo no puede suplantar la legalidad, es decir lo que podamos arribar en ese diálogo no puede ser distinta o contraria a lo que la ley establece, por eso propuse prudencia y seguir trabajando bajo el diálogo.
- **La Presidenta de la Comisión Regional:** se agradece la participación de los integrantes de la Comisión y de los invitados en esta reunión.
- **El Secretario Técnico Anticorrupción:** muy bien se agradece la participación y creo presidenta que aquí en esta reunión hay tres consejeros y más yo como secretario del consejo regional aún en funciones podremos dar a conocer estos acuerdos arribados y lo tratado en esta sesión de la comisión regional anticorrupción; muchas gracias.

Siendo las once y treinta de la mañana, se concluye el punto de la agenda y la Presidenta levanta la sesión, firmando conjuntamente con el Secretario Técnico Anticorrupción, la presente acta en dos (02) textos originales.

